

MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 22/2018  
PARA EL EJERCICIO 2018Felipe Ejido Tórmaz (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 28/12/2018  
HASH: 3f4d67b0e6bcb73424198c2503d733

## 1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 22/2018 del Presupuesto del ejercicio 2018 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Generación de Créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa	Económica	Generación de Créditos	
			Denominación	Importe
	2310	22699	Gastos diversos actividades de acción Social	1.365,00
			<b>Total GC.....</b>	<b>1.365,00</b>

## 2º Financiación

Esta Generación de Créditos, se financia con cargo a los siguientes conceptos del Presupuesto de Ingresos:

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos	
		Denominación	Importe
	46114	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Plan de igualdad.	1.365,00
		<b>Total API.....</b>	<b>1.365,00</b>

## 3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, El Alcalde, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Generación de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica  
El Alcalde,

FELIPE EJIDO TORMEZ

